

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4693.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Fuera de Córdoba.

SABADO 17 DE MARZO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Seccion editorial.

CAUSAS DEL AUMENTO

DE LA ENAGENACION MENTAL EN NUESTRA ÉPOCA.

(Conclusion.)
La indiferencia religiosa no conduce directamente a la locura, pero priva al hombre de su mejor defensa contra los choques que tienden a conmover su razon. Cuando la religion se retira del alma, se apaga una gran luz, se rompe un freno poderoso y se cierra un manantial fecundo de consuelo. Hay una receta que responde a los que piden la solucion de los dos grandes problemas que surgen obstinadamente del fondo de todas las conciencias: «No hay Dios, no hay alma. Apresúrate a gozar de lo presente, porque tus moléculas se separarán mañana para ir a formar en la eterna metempsicosis de la materia una cristalización nueva, un diamante, una flor, un animal.» Otros, y estos son mas generosos con la divinidad, consienten en admitir un Dios personal, autor de todo lo criado, pero que, despues de terminar la obra del universo, lanzó al hombre en el mundo, y apartó para siempre la mirada de su obra predilecta.

Si llegaron a imperar estas doctrinas, hijas de la nada, quien contendria, moderaria y purificaria las pasiones en nuestra juventud, cuando bailen dentro de nosotros como una lava, pronta a brotar por todos nuestros poros?
Y mas tarde, cuando la riqueza y los honores brillan ante nuestros ojos en las alturas de la vida, como las manzanas de oro del jardin de las Hespérides, cuando la multitud se precipita afanosa y atropellándose para conquistarlas, ¿quien contendria nuestro insensato ardor, enseñándonos un horizonte mas puro y sereno?
La religion es el mejor consuelo y el puerto mas seguro para la razon amenazada de naufragio. La locura, cuando procede de causas morales, no siempre tiene su origen en el alma, sino el corazon, en sus arrebatos y especialmente en sus sufrimientos. Y ha existido jamás una época mas fértil que la nuestra en sufrimientos morales? Las fortunas se elevan como se alzaban en otro tiempo los castillos encantados bajo la varilla de las hadas, y se hunden despues al primer soplo del huracán; muchos hombres pasan casi sin transicion desde la molice de la opulencia a las ignominias de la pobreza; en una gran parte de los casamientos no se tiene en cuenta el sentimiento mas noble del corazon hu-

mano, el amor; no se trata de unir dos almas simpáticas, sino de juntar dos millones, y el divorcio hace progresos rápidos, y reinan en el hogar doméstico los monstruos del hastio y de la discordia. En medio de estas penas, ¿dónde volverá la mirada el que solo encuentra en torno suyo el vacío, la nada, la desesperación? ¿Qué extraño es, pues, que estas almas sin consuelo busquen la muerte o queden encerradas en la tenebrosa mansión de la locura?

Hay otra causa, en fin, del incremento de la enagenación mental en nuestra época, y es la fiebre de oro y de honores. No puede negarse que la sociedad moderna presenta el brillante espectáculo de una actividad general y fecunda que ha transformado el mundo en medio siglo, pero al lado del trabajo que aspira a una remuneración legítima y moderada, se ve el trabajo acaparador é insaciable.

Al lado de los nobles obreros de la civilización contemplados esas turbas de ambiciosos que corren en pos de la riqueza y los honores; todos añhelan subir de un salto las gradas del templo que guarda sus tesoros para unos pocos, y la caprichosa fortuna se rie de sus sobrehumanos esfuerzos, de la embriaguez de sus esperanzas y de la amargura de sus desengaños.

No obstante, no todos los vencidos cejan en su empresa; pasan los días y las noches trabajando, combinan mil jugadas de Bolsa o atrevidos proyectos industriales, y amontonan moneda sobre moneda calculando a todas horas cuanto falta para llegar al millon codiciado. Pero trascurren años y años de ansiedad, de inquietud, de febril impaciencia; el cuerpo se enerva, la inteligencia se entorpece; algunos llegan al día del descanso, pero es cuando la vejez no les permite gozar los placeres que habian ambicionado; la mayor parte se sientan en medio del camino para cobrar aliento, pero vuelven los ojos y ven con dolor que apenas han avanzado algunos pasos; otros en fin, sucumbiendo a la desesperación, buscan un término a la vida o se entregan a la embriaguez y al sensualismo, hasta el día en que su razon se extravía y va a aumentar el número de las víctimas.

Hé aqui las revelaciones que hace la estadística sobre el incremento de la enagenación mental y del suicidio en nuestra época; hé aqui las principales causas a que se atribuye. La cuestión es de suma importancia, y como de su solución depende la de otras muchas cuestiones sociales, recomendamos su estudio a los hombres

pensadores que se interesan por el progreso y la civilización.

D. de B.

CORTES.

SESION DEL 14.

Congreso.

Fué abierta a las dos y cuarto de la tarde por el vicepresidente señor Ardanaz. Leída el acta del anterior fué aprobada. Leyéronse varios documentos relativos al despacho ordinario y varios dictámenes de la comision de pensiones.

Los señores Celderon y Gisbert presentaron exposiciones. El señor Moyano se levantó al pedir al señor ministro de Hacienda se mandara formar una liquidación de los intereses que deben entregarse a las corporaciones civiles, y de lo que importan en cada capital las inscripciones intransferibles por los bienes vendidos y que deben venderse a las mismas con arreglo a la ley de desamortización; otra de las obligaciones de los ferrocarriles y otra de los descubiertos a favor del Tesoro y de las obligaciones anteriores al ejercicio del presupuesto.

El señor ministro de Hacienda dijo que satisfaría los deseos del señor Moyano.

El señor Coronado preguntó por el estado en que se encuentra la reparacion del puente de Fuentes de Guadalupe, y encareció la necesidad de que se repare el camino de Madrid a Arganda.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció notificarlo al ministro de Fomento.

El señor Navarro preguntó si tenia conocimiento de la actitud de la autoridad superior de Cuba en el particular referente a la eleccion de las personas que han de formar la Junta a quien debe oírse para las reformas de la legislación de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar manifestó que tenía conocimiento del asunto, pero que no era tan grave como suponía el señor Navasquez, y que se habia consultado sobre ello al Consejo de Estado.

El señor Navasquez dió las gracias al señor ministro de Ultramar.

El señor conde de Llobregat dirigió una pregunta al señor ministro de Hacienda quien satisfizo al señor conde de Llobregat.

El señor Juez Sarmiento unió su ruego al del señor Coronado relativamente al mal estado de la carretera de Madrid a Arganda.

Se siguió la lectura de la proposición de ley de orden público, suscrita por el señor Casaval y otros.

Seguia la sesion al tenerse que retirar de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 14 publica lo siguiente: Por el ministerio de la Guerra y con fecha 1.º del actual, se ha expedido la circular siguiente:

«Para regularizar en cuanto sea posible la instruccion y resolucion de los expedientes de indulto, iniciados con frecuencia sin fundamento por los interesados o sus familias, el gobierno de S. M., por acuerdo del Consejo de Ministros, ha resuelto que todas las solicitudes impetrando dicha gracia se dirijan precisamente a este ministerio. Despues de oído el Tribunal sentenciador, por conducto del director del arma correspondiente o del capitán tan general del Distrito en que se haya impuesto la pena, con el informe de la espresada autoridad, si considerase asequible la gracia que se solicita, teniendo presente para cursar o no dichas instancias lo prevenido para tales casos en la Ordenanza general de presidios de 14 de Abril de 1834, especialmente en la parte 4.ª, artículos 1.º y 2.º, sección B.ª, o condiciones muy especiales que haya en favor del reo, etc.»

Con motivo del expediente insinuado en la Direccion general de Rentas estancadas y Loterias a consecuencia de una reclamacion del teniente del cuerpo de Carabineros D. Ramon Alvarez, en que como jefe aprehensor de un comisario de tabaco habano, que tuvo lugar en la estacion del ferrocarril del Mediodia de esta corte, en el mes de Setiembre último, solicitaba se hiciese la distribucion del espresado comisario con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 13 de Agosto de 1852, y consiguientemente que no es aplicable esta disposicion al caso presente, S. M., deseando que las fuerzas represoras del contrabando reciban un premio que recompense las fatigas que les proporciona una constante vigilancia, se ha servido disponer que siempre que se aprehendan tabacos que puedan darse a la venta, se distribuya su importe, reservando la tercera parte íntegra para la Hacienda y las dos restantes para los aprehensores, lo cual tendrá efecto tanto en este caso como en todos los que ocurran de igual naturaleza.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En la mañana del sábado, por disposicion del muy ilustre corregidor de Barcelona, pasó al pueblo de Taya una comision compuesta del señor sándico del Ayuntamiento de aquella capital, D. Buenaventura Durán, del guineo D. José Canudas y Salada, del interventor de mercados Sr. Costa, y de otra persona competente y práctica, con objeto de examinar el terreno en que se verifica la recoleccion de las patatas, motivo en estos últimos días de tanta alarma en la referida ciudad. Del reconocimiento practicado resulta que la causa de alarma reside en la naturaleza especial del terreno en que vegetan y se conservan las

patatas, pero que en nada pueden perjudicar a la salud pública; no obstante de lo cual, se ha prohibido sacarlas para presentárselas a la venta, so pena de ser decomisadas; medida que alcanza a las procedencias de cualquier otro punto.

Telegrafía particular de La Andaluza.

Madrid 15 de Marzo de 1866.—Han llegado a Valparaíso los buques de guerra «Trinidad», «Almansa» y «Consuelo», y los trasportes que les acompañaban.

Se está llevando en el Congreso la ley fijando las fuerzas marítimas. La cámara de los Comunes (Inglaterra) aprobó la reforma electoral.

La Reforma, a escision de la Junta creada en Barcelona, ha abierto una suscripcion en favor de los españoles perseguidos y despojados por el gobierno de Chile, y recibirá en su administracion los donativos que se la remitan con objeto de aliviar la miseria de nuestros compatriotas, arrojados de una manera bárbara por el gobierno chileno, con mengua del derecho de gentes.

En la madrugada del viernes entró de arribada al Puerto de Málaga el vapor «Aleria» que habia salido para el Pánon y Alhucamas con tropas pa el relevo de dichas guarniciones, no habiendo podido seguir a su destino por el fuerte temporal que hacia fuerza y teniendo que detenerse y volverse despues de luchar muchas horas con el viento y la mar alborotada.

En un periódico de Palma de Mallorca, correspondiente al 10 del actual, tomamos lo siguiente:

«Esta noche ha nevado abundantemente, hasta el extremo de que por la mañana las montañas, aun las mas próximas a esta capital, han aparecido enteramente blancas. Creemos que habrá sido esto muy beneficioso para los campos, pues la temperatura que se ha disfrutado en los meses de enero y febrero no era propia de la estacion, por cuya razon los sembrados se habian adelantado extraordinariamente con peligro de florecer y granar antes de tiempo, y por esta razon perderse la cosecha.»

Como a las ocho y media de la noche del jueves entró en una casa de la calle de los Negros, de Málaga, José Asnar, Fabregas, de edad de 29 años, y empezó a insultar a todos los que en ella habia y a amenazarlos con un cuchillo que llevaba en la mano.

Parece que estaba ebrio. Al escandalizarse que promovió acudió un hermano suyo mayor, llamado Manuel, y trató de apaciguarlo, pero el José se revolvió contra él, y olvidando los estrechos vínculos de sangre que le unian, asió una puñalada a su hermano en el costado derecho causándole una herida, que al pronto se cre-

(100)

—Caballero, dijo Marat, reconozco la sensatez de vuestras palabras; la sinceridad de vuestra opinion; pero tenéis un respeto demasiado grande al birrete y la toga; yo pongo la conciencia por encima del uso.

—Pero si el hombre muere, ¿qué será de vuestra conciencia, que habrá obrado de una manera contraria a todas las tradiciones científicas, y contraria tambien a la opinion de todos los hombres cuya experiencia hace ley?

—Hay dos leyes, respondió Marat, que, en mi juicio, tienen primacia sobre la experiencia; una es la ley de la humanidad, otra la del progreso. En suma, la cirugía no está destinada solamente a hacer bellas operaciones: ¿qué significa la palabra cirugía? Socorro de la mano. Que la mano sea, pues, un socorro, y el bisturí un medicamento. No me disimulo la temeridad del acto, pero lo tomo sobre mí. ¡Ah! perdonadme, doctor; la fealdad de mis ojos tienen una compensacion, y es su

(101)

bondad; pues, bien, desde aquí veo el día en que la cirugía habrá hecho un gran progreso: la cirugía que corta no es mas que un arte, la cirugía que cura es una ciencia.

—Aun comprenderia vuestra obstinacion, Mr. Marat, dijo el doctor Luis, si la herida estuviese en el brazo; pero una fractura por arma de fuego en un miembro inferior!

—Cargó con la responsabilidad, doctor, dijo Marat.

A esta palabra, que todo lo resuelve en las consultas quirúrgicas, los dos doctores se inclinaron, y Guillotin presentó a Marat la mano con verdadera simpatía.

—¡Ojalá triunfais, dijo; os deseo el triunfo con todo mi corazon.

—Yo lo deseo, pero dudo de él, añadió el doctor Luis.

—Y yo respondo de él, dijo Marat.

Y acompañó hasta la puerta a los dos doctores, los cuales, antes de retirarse, declararon por última vez que dejaban la responsabilidad del tratamien-

(104)

rato singular, por medio del cual esperaba combatir a la vez la inflamacion y el tétanos. Era una especie de fuente que fijó a lo largo de la pared, y que, con la ayuda de un rollo de pajá, debia dejar caer gota a gota un agua helada sobre la herida, cubierta solo con una simple compresa.

El jóven le miraba hacer con un asombro mezclado de agradecimiento. Era tan visible que toda esta solicitud, todos estos cuidados no entraban en los hábitos de Marat, que el que era objeto de ellos no podia evitar el que le conmovieran profundamente.

De suerto, caballero, le dijo Christian cuando el aparato comenzó a funcionar, ¿qué ya no os ocupáis de otro modo de la bala?

—No, dijo Marat, mas vale dejarla donde está, puesto que no se adhiere al hueso, que intentar extraerla; porque, yendo a buscarla, me espondria a provocar graves accidentes, a destruir, por ejemplo, uno de esos cuaja-

(97)

—Si es jóven y vigoroso, dijo Marat, le sacaremos sangre.

—Bueno para la inflamacion general; pero queda la inflamacion local.

—Le haremos, si puedo espresarme así, una sangría de calorico!

—¿Queréis decir que le aplicareis el tratamiento del agua fria?

—Es un medio que mas de una vez me ha producido buen resultado.

—Pero, ¿y las esquilas?

—No hay que ocuparse en ellas; a medida que se presentan, las arrancaremos, siempre, entendiéndose bien, que podíamos hacerlo sin peligro para el enfermo.

—Pero ¿la bala? ¿la bala? insistió el doctor Luis.

—Sin duda, al menos, será preciso extraerla, dijo Guillotin.

—La bala saldrá por sí misma.

—La supuracion la echará fuera.

—Pero bien sabéis que es imposible dejar un cuerpo extraño en la herida.

yó era mortal, si bien luego se ha dicho que no presenta mucha gravedad.

Por cartas particulares se sabe que han llegado á la bahía de Valparaíso buques mercantes con cargamento de carbon de piedra para nuestra escuadra.

Pasaban de 1,800 toneladas de este combustible las que se acaban de recibir á la fecha de las últimas noticias.

Asegúrase que la tripulación de los buques «Hussar» é «Independencia», compuesta en su mayor parte de aventureros, habia dado muestras de insubordinacion en el puerto de Brest, y que al llegar á las islas de Cabo Verde se habia sublevado contra sus jefes.

No sabemos hasta qué punto podrá ser cierta esta noticia, pues no hay despachos oficiales que den cuenta de la llegada de aquellos buques al mencionado punto.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 12.—La primera sesion de la conferencia para la cuestion de los Principados Unidos tuvo lugar, si bien se redujo á la presentacion de los respectivos poderes de los que constituian la reunion. La primera se verificó el sábado 17.

Saint-Nazaire 10.—El paquebot «Luisiane» de la Compañía general trasatlántica, procedente de Méjico, de la Habana y de San-Thomas, llegó ayer á las diez de la noche.

La «Luisiane» lleva 33 pasajeros y 200.000.100 paquetes, de los que dos cajas contienen plata para el tesoro público.

Las noticias que trae son de Vera-Cruz del 13 de febrero; de la Habana del 17; de San-Thomas del 23; de Guadalupe y de la Martinica del 19.

El día 11, cuarto domingo de Cuaresma, se ha verificado en Roma la secular ceremonia de la bendicion de la «Rosa de Oro.»

Hé aquí algunos detalles de esta solemne fiesta religiosa tal y como se celebraba en lo antiguo, y se verifica en nuestros dias.

«Los cardenales, para asistir en este día á los oficios, dejan el color morado ó de luto; y por lo regular todos los ornamentos tanto del celebrante como de los asistentes y del altar son de color de rosa.

El Sumo Pontífice lleva una capa de oro y una estola de este color. Los cardenales usan la sotana, el cíngulo, la muceta y la mantaleta del mismo matiz que conservan todo el día, llamado el domingo «Letaire» y la Dominica de las rosas.

La rosa de oro ó mas bien el ramillete de rosas que se ha de bendecir, se compone de una docena de flores entre rosas abiertas y capullos, puesto en un rico y elegante jarron espuesto con anticipacion en una credenza en la sacristia de la capilla Sixtina entre dos candeleros con velas encendidas. Las rosas son artificiales con los troncos y las hojas de oro.

En otro tiempo, cuando el Sumo Pontífice iba á la capilla Sixtina traia en la mano izquierda la rosa y con la derecha daba la bendicion á los fieles. Y al llegar á su reclinatorio entregaba la rosa á un cardenal diácono, quien la pasaba al clérigo de la cámara pontificia. Despues de la misa la volvía á tomar e

Papa y la llevaba como cuando fué á la capilla.]

En época mas remota, esta ceremonia se practicaba en la basílica de Santa Cruz de Jerusalem en Roma. El Santo Padre salia á caballo de su palacio de Lebrun ó de Montecaballo con toda su corte que formaba una brillante cabalgata.

Llegado á Santa Cruz cantaba el Papa la misa solemne, y despues del Evangelio dirigia la palabra á los fieles.

En seguida tomaba Su Santidad la rosa que con anticipacion habia bendecido, y la mostraba al público y le explicaba su misterioso significado.

Finalizada la ceremonia volvía á palacio cabalgando como en la ida y teniendo en la mano la rosa de oro.

El caballo ó hacanea que montaba el Papa la conducía por la brida el pretor de Roma en trago de ceremonia.

Al llegar á la puerta de la basílica de San Juan de Letran, este primer magistrado civil de Roma ayudaba al Papa á apearse, teniéndole al efecto el estribo.

Y en recompensa de sus buenos oficios Su Santidad le regalaba la rosa de oro, que el pretor de Roma recibia de rodillas besando luego los pies del Santo Padre.

En el día cuando el Pontífice va á la capilla Sixtina para cantar ó asistir á la misa ó á la dominica, le presenta la rosa de oro el último sacerdote de la Cámara pontificia.

El Santo Padre, de alba y estola, mientras el coro canta el introito de la misa *Letare Jerusalem*, etc., echa incienso en el turibulo que le presenta el primer cardenal prelado y pronuncia unos versículos y una oracion á propósito.

Deposita en seguida en la rosa de oro que forma el corazon del ramillete, y que está preparada á este objeto, unas gotas de bálsamo del Perú y un poco de polvo de almizcle y luego le echa agua bendita y la incienso.

El clero de la cámara toma entonces la rosa y la lleva delante del Papa hasta la capilla, donde se coloca en el altar, al pie de la Cruz sobre un rico tapete de color de rosa, en donde permanece toda la misa, despues de la cual Su Santidad la lleva en la mano en la solemne procesion que se celebra, hasta que por fin el mismo clero de la cámara la toma y la vuelve á la sacristia.

Mas adelante esta rosa es enviada por el Papa á algun monarca ó princesa católica, ó á determinada iglesia.

Si en el curso del año que sigue á su bendicion no se envia, es bendecida de nuevo en el siguiente año; y de este modo se comprende como los agentes de la república pudieron apoderarse á principios del año de 1849 de la rosa de oro bendecida últimamente, porque estaba depositada en el tesoro de la capilla pontificia.

Acercá del origen de esta notable ceremonia creen unos que se remonta al tiempo de Leon IX á principios del siglo XI, al paso que otros opinan que no se introdujo hasta el siglo XII, ó á lo menos que no se habia hablado de ella hasta entonces.

Afirman algunos que esta ceremonia fué instituida en 1366 por el Papa Urbano V, quien deseando dar una prueba ostensible del aprecio que le merecia la reina Juana de Sicilia, bendijo solemnemente el cuarto domingo de Cuaresma de aquel año una rosa de oro y la envió á esta princesa.

Al mismo tiempo suponen que dispuso que en lo sucesivo todos los años se bendijera otra flor igual á la que hemos dicho acostumbra Su Santidad enviar á alguna iglesia, príncipe ó princesa católica.

El año de 1460 el obispo de Barcelona entregó al rey D. Juan II, que se encontraba en esta ciudad, un rosal de unos cuatro palmos de alto que el Papa Pio II habia, en efecto, bendecido en Roma en la cuarta dominica de aquel año.

La rosa de oro que en el citado día fué bendecida en Roma Pio IX, se asegura que está destinada para la reina Maria Pia de Portugal, hija de Victor Manuel y ahijada de Su Santidad.

El abate Listz ha llegado á Paris con el objeto de dirigir personalmente el ensayo de su primera misa, que tendrá lugar por primera vez en Francia el 15 del actual en S. Eustaquio por la orquesta de la Opera italiana. Cantarán los solos la baronesa de Caters (antes Mlle. Lablache) y MM. Warot y Cazaux. Predicará el cardenal Bonnehose. El producto de la celebracion será para las escuelas del barrio segundo.

Los despachos de Roma hablan de la vuelta próxima del cardenal Andrea á la capital del orbe cristiano, con autorizacion del Papa.

El Parlamento inglés ha acordado suspender las sesiones durante las próximas Pascuas, desde el 23 de Marzo al segundo lunes de abril.

Segun dice *El Moniteur*, la pequeña ciudad de Stambidge, en el Canadá, situada cerca de la frontera de los Estados Unidos, fué atacada el 21 de Febrero por una banda de merodeadores organizados en la ciudad de San Albano, que se encuentra en el territorio federal.

Stambidge, que cuenta solo unos 350 habitantes, se halla á unos treinta kilómetros de San Juan del Canadá.

El ataque fué dirigido contra el Benecoper, los agresores, vigorosamente rechazados, tuvieron que desistir de su intento y repasar la frontera.

Se atribuye á los fenianos el golpe de mano contra la pequeña ciudad de Stambidge.

Una correspondencia de Paris dice lo siguiente sobre el cólera:

«El cólera, que despues de haber abandonado á Paris, se habia introducido en nuestras ciudades del Norte y del Noroeste, como Brest, Cherburgo, Lorient, Saint-Malo, abandonó ahora el litoral y se trasladó á las poblaciones del interior. Y parece como que regresa paulatinamente siguiendo las cuencas del río. Está ahora en Rennes, Mans, Laval, donde por lo demás hace pocas victimas; pero se teme que perpetuándose de esta suerte durante la presente estacion adquiriera nuevo desarrollo al entrar en el verano.»

Está algo distante de mejorarse, segun dicen los periódicos estranjeros, la situacion de Irlanda. Las prisiones continúan, pues los fenianos, á pesar de la suspension del *habeas corpus*, seguan conspirando. En la noche del 6 último, se verificó un conciliábulo en Cork-Hill, á poca distancia de las oficinas generales de policia. Avisada está á tiempo; parece que prendió á 27 de los conjurados.

La France afirma, no sabemos con qué fundamento, que el señor Ayllon,

nuestro representante en Viena, ha pedido su jubilacion.

Variedades.

PROGRESOS.
de la ortopedia española.

El Sr. D. Pedro Cort y Martí, inventor de la ortopedia española, tan conocido en esta ciudad, acaba de verificar en Sevilla una notabilísima cura en la persona de una señorita de aquella poblacion, cuyos detalles hemos encontrado en «La Correspondencia» y «El Porvenir» de dicha capital, en los términos que verán á continuacion nuestros lectores:

«Amantes de elogiar el verdadero mérito, donde quiera que lo encontremos, llamamos la atencion sobre un hecho notable de que hoy tenemos noticia.

Una niña de siete años, hija del conocido propietario y banquero de esta capital, Sr. D. José Maria Adalid, venia padeciendo hace tres años una corvadura de raquitis, que empezando en la sexta vértebra dorsal, continuaba hacia el cuello hasta formar un arco de 60 grados. Cuantos medios tiene á su alcance la medicina, habian sido empleados por el reputado profesor Sr. D. Antonio Rivera, que asistia á la enfermita, consiguiendo con ellos cambiar su modo de ser, reanimar sus fuerzas y favorecer el crecimiento, mas esto no bastaba para corregir la deformidad; se hacia indispensable el empleo de medios que obrasen directamente sobre ella.

Entonces, por indicacion de aquel distinguido médico, fué consultado el ingenioso y habilísimo ortopedista Sr. D. Pedro Cort y Martí, quien, de acuerdo con el mismo, aplicó á la niña un aparato con el cual, desde el 10 de Junio en que empezó su uso, hasta el día, ha conseguido el Sr. Cort y Martí corregir por completo la corvadura, con tanta fortuna, que la niña efectúa todos los movimientos con entera libertad, y está perfectamente derecha, á pesar de llevar seis dias sin usar el aparato, siendo de notar que, por efecto tambien de una medicacion interna bien dirigida, la salud de la niña ha mejorado visiblemente.

Procurar dar una idea del aparato, es muy difícil para los que somos profanos en el arte, solo diremos que si el ingenio del hombre le sugiere diariamente preciosos inventos, cuanto el genio y el arte unidos pueden realizar, se encuentran en el magnífico aparato construido por el Sr. Cort y Martí.

No se concibe, á no verlo, que la niña del Sr. Adalid haya perdido en tan corto tiempo la gran corvadura que tenia en la espalda, y haya adquirido la robustez y facilidad en cuantos movimientos ejecuta.

Semejantes triunfos de la ciencia y del arte, pues han caminado juntas en el caso presente, honran á nuestro país y á los que los consiguen, y llenan de alegría el corazón de un padre.

Si ya no fuese tanta la justa reputacion adquirida por el Sr. Martí, como inventor de la Ortopedia española, no titubeariamos en asegurar que este solo hecho le colocaria á gran altura.

Gaceta.

«Nos alegramos.—Se han rematado anteayer los servicios de construcciones y colocacion de nuevas tiendas para vendedores en la feria de la Salud, y casetas para los grupos de baños en las riberas del Guadalquivir, con las mejoras

introducidas por el municipio y con sujecion á los lindos diseños que se formaron al efecto.

—El remedio.—Los ómnibus de las fondas de la capital podrán entrar en la estacion como en lo antiguo, segun lo dispuesto últimamente por el Sr. Gobernador de la provincia, para recoger los pasajeros. Esta determinacion, que por de pronto remedia la situacion que se habia creado con perjuicio de los viajeros, será muy bien recibida y merecerá los aplausos del público.

—El vigia.—Ayer usé de los chancos—y me valí del paraguas,—por una razon sencilla...—que por sabida se calla.

—Que se remedie.—Las canales, los canalones y los caños son los tres enemigos mas temibles con que hay que luchar por esas calles en estos dias de lluvia. No hay nada mas molesto para el transeunte que verse á cada paso atacado por estos torrentes que rompen paraguas y sombreros, que salpican la ropa y que bañan los pies de una manera lastimosa. No nos cansaremos de clamar contra estos males.

—A una higuera.—Dime, parásito horrible,—que en dura piedra te incrustas,—y danos al Triunfo hermoso,—que un Ángel tiene en su altura,—¿es posible que no encuentres,—tanta y tanta es tu fortuna,—quien con dos ó tres mandobles,—te dé una tranquila tumba?—¿Es posible que pases años,—luzcas tu tronco y tus frías,—y que con daño notorio,—adonde no debes luzcas?—Pues no te engrias, higuera,—que antes que pasen dos lunas,—ó tu bajas de tu tronco,—ó yo te armo una trifulca.

—Majora.—Ya están casi terminadas las importantes reformas que están sufriendo el Teatro principal, las que serán sin duda muy bien recibidas. También se encuentran ya en esta capital algunos de los aplaudidos artistas que han de componer la compañía de zarzuelas que lo ocupará hasta pasada la feria de la Salud.

—Vamos á ver.—La plazuela de Pineda—va á recibir un ensanche.—¿Y el conde de Gondomar—por qué no ensancha su calle?

—Le damos la enhorabuena.—Nuestro estimado amigo D. Joaquin Alcáide y Molina ha obtenido el premio de su apovechada carrera, pues en las últimas oposiciones se le ha conferido la Cátedra numeraria de literatura clásica griega y latina en la Universidad de Oviedo. Celebremos este resultado y con mucho gusto le demos el parabien mas cumplido.

—Ordenes.—Hoy por la mañana conferirá nuestro dignísimo Prelado, ordenes de mayores en la Capilla del Palacio Episcopal.

—Buen viaje.—Hemos oido asegurar que de uno de los premios que han tocado á Madrid en el último sorteo de la loteria, han correspondido doce mil duros á un joven de esta capital que accidentalmente se hallaba en la corte.

—El ateo.—Luciendo una sonrisa mofadora,—que desmiente el pavor de su mirada,—esta fiera temible lanza airada—el grito de su voz blasfemadora.—Cerrado á la esperanza bienhechora—su espíritu, reflejo de la nada,—con impiedad protectora y refinada—se burla de la fe que él no atesora.—Con negar y negar menguando salda—la cuenta de sus crímenes é impurezas,—tegiendo á Satanás una guirnalda.—Temedlo todo de su atroz fiera,—porque aquel que á su Dios vuelve la espalda—debe tener de sierpe la cabeza!

—Nada hay de eso.—No son ciertos

(98)

—Un cuerpo extraño, y sobre todo si se compone de plomo, no es necesariamente mortal.

—¿Dónde habeis visto eso? exclamó el doctor Luis.

—Voy á decíroslo, repuso Marat. He aquí lo que me sucedió un día en Polonia: estaba cazando... siempre he sido un mediano cazador; por otra parte, la caza es un placer cruel, y ante todo, soy humano.

Los dos médicos se inclinaron.

—Pues bien, un día en que yo cazaba, tomé á un perro por un lobo, y le envié tres balines; uno de ellos se alojó en los músculos lumbares, el otro se aplastó contra la cabeza del húmerus, el tercero rompió una costilla. Pude extraer el último; el segundo salió por sí mismo de la herida al cabo de diez dias; el tercero permaneció en la carne, pero no causó accidente alguno. Pues bien, ¿por qué la naturaleza, que obra del mismo modo sobre todos los animales, no haria por el hombre lo que ha hecho por el perro?

(103)

cos del temple del nuestro, para que el herido la notase.

—Caballero, preguntó Marat; ¿no habeis dicho que erais polaco?

—Sí, señor.

—¿Dónde habeis nacido?

—En Varsovia.

—¿Qué edad teneis?

—Diez y siete años.

Marat cerró los ojos, y se pasó la mano por la frente, como un hombre que está á punto de sentirse mal.

—¿Teneis padre? dijo.

Y sus ojos devoraban de antemano la respuesta que iba á salir de los labios del herido.

—No señor, respondió este; mi padre habia muerto antes de mi nacimiento, y no le he conocido.

A estas palabras, Marat se puso mas pensativo, pero al mismo tiempo mas solícito que nunca.

Presentó á Christian una bebida ligeramente aromática, para combatir los espasmos nerviosos, y procedió por sí mismo al establecimiento de un apa-

(102)

to á su colega el médico de las barbarizas de S. A. R. monseñor el conde de Artois.

Esta larga discusion, en vez de abatir al joven, habia exaltado sus fuerzas. Marat, al acercarse á él, encontró en su vista el ardor de la fiebre.

El joven tendió sus dos manos al doctor en un impulso de gratitud.

—Caballero, le dijo; recibid un millón de gracias por la manera con que habeis defendido mi pobre pierna. Si la conservo, á vosos lo deberé, y os profesaré por ello un reconocimiento eterno. Si los accidentes predichos porosos señores se declaran y ocasionan la muerte, moriré con la conviccion de que habeis hecho cuanto era posible para salvarme.

Marat cogió las dos manos que el joven le tendia, y esto con un temblor tan sensible, que el herido le miró asombrado. Aquella mirada preguntaba visiblemente la causa de semejante emocion, hártó raro por lo general en los médicos, y sobre todo, entre los médi-

(99)

El doctor Luis permaneció por un instante pensativo.

Pero de pronto:

—¡Tened cuidado, caballero! dijo: lo que acabais de esponer no es mas que una observacion personal; es un hecho notable, curioso; pero la ciencia no se apoya sobre escepciones. Mi parecer es que arriesguis la vida del herido aplicándole una teoria que está en oposicion con toda la ciencia quirúrgica desde Ambrosio Paré hasta Juan Luis Petit.

Marat se inclinó con una tranquila firmeza.

Pero el doctor Luis insistió.

—Tomo sobre mí la responsabilidad, dijo Marat.

—Tened cuidado, caballero, replicó el doctor Luis: la cirugía se va levantando desde hace poco tiempo. Los cirujanos, que ayer todavia eran barberos, necesitan hacer respetar su profesion, y el medio de hacerla respetar, es no aventurar nada, es mostrarse avaros de la vida de los individuos; es, en fin, curar.

los rumores de que en caso de suprimirse algunas Universidades del Reino sea una de ellas la de Sevilla.

—Viage.—El Sr. D. Romualdo de S. Julian continuó anhejar su viage á la corte acompañado de sus hijos.

—Bien venidos.—Para el día 20 del actual se esperan en esta capital á los actores de la compañía cómica que ha de actuar en el teatro de Moratin en la temporada próxima.

—Vacante.—En tal estado se hallan tres plazas de facultativos titulares de Izajar: una de médico-cirujano, otra de médico y otra de cirujano. Hasta el día 15 de Abril se admiten solicitudes.

—Dehesa.—Por el Consejo de Estado se ha declarado ya enagenable la dehesa titulada *La Jara*, perteneciente á los Propios de las siete villas de los Pedroches, la cual será dividida para su venta en mas de seiscientos suertes.

—Receta.—Por la nota presentada por la intervención de fondos provinciales á la Diputación, las cantidades que se han de satisfacer en el corriente mes ascienden á 27.183 escudos y 925 milésimas.

—Minas.—Se ha solicitado la investigación de dos pertenencias tituladas *La Tornera*, de carbon mineral, sitas en el llano de la Encinilla, término de Belmez.

—Fábula.—Un gato enamorado—tras una gata se salió al tejado;—y por galanteo y otros esbozos—cayó al patio y se rompió los huesos.—«A parecer ¡oh Póstumo! te espones—si te dejas llevar de tus pasiones.»

—Rebaja.—Parece que con motivo de las próximas fiestas y feria de Sevilla la empresa de la vía férrea de Málaga piensa hacer una rebaja en los precios á los que toman billetes de ida y vuelta.

—El por qué del por qué.—¿Por qué las mugeres, tanto—en sus adornos se esmeran?—Porque cuando están sin ellos, muchos no quieren ni verlas.

—Por qué las mugeres, tanto—se constriñen de ser fets?—Porque si no son hermosas—todo el mundo las desprecia.

—Por qué las mugeres, tanto—se componen la cabeza?—Porque conocen lo mucho—que la tienen descompuesta.

—Sería feliz.—Un hombre que desconfiaba mucho de su memoria escribió un día en su cartera: «Para que no se me olvide, recuerdo que tengo que casarme al pasar por Aranjuez. Cuando emprendió el viage que proyectaba, lo primero

que se dejó olvidado en casa fué la cartera.

—Beneficios del miriflujo.—En la iglesia de Oberweyll acababa de colocarse un órgano, y una maestra del colegio á que corresponde la iglesia, queriendo ver de cerca el nuevo instrumento, subió á la tribuna en que se había puesto. La concurrencia era tan grande, que la joven impelida hacia la balaustrada, perdió el equilibrio y cayó á la nave de la iglesia. Afortunadamente tenía un enorme miriflujo, que se hinchó con el aire, y gracias á este improvisado paracaídas, la joven descendió majestuosamente, llegando al pavimento sana y salva.

—Tu la pagarás.—Un cirujano debía cierta cantidad á un pobre hombre, que no sabía como sacársela, despues de apurar todos los medios, desde el de la justicia hasta el de las amenazas.—Díme V. alguna prenda, le decía.—No tengo ninguna, contestaba el deudor, la única que tenía era mi mujer, y se me murió. Un día desesperado ya, le dijo:—V. no quiere pagarme, pero yo le obligaré á que me pague, mal que le pese, porque vá V. á hacerme todas las semanas, durante tres meses, una sangría, y á poner á mi mujer tres docenas de sanguiguías.

—Me voy allí.—El diario que tiene mas suscripción en los Estados Unidos, el *New-York Herald*, ha publicado recientemente un estado de los gastos que hizo durante la última guerra civil. En esos cuatro años tuvo de treinta á cuarenta correspondientes, que estaban agregados á los ejércitos, á los departamentos militares, á los cuarteles generales; los tenía tambien en todos los puntos del interior ó del litoral, en donde podían ser de alguna ventaja para el público los servicios de una correspondencia oficial. Caía uno de los correspondientes perdido, por un acapostamiento de la guerra, dos caballos de bastante precio. En resumen, los gastos de los correspondientes, durante la lucha entre el Norte y el Sud, ascendieron á unos diez millones de reales. Pero el *New-York Herald* está en posición de hacer frente á tan crecidos gastos. Los ingresos durante el año que terminó en 1.º de Mayo de 1865, fueron de mas de veinte millones de reales; mientras que los de los demás grandes periódicos de New-York apenas llegan á diez y seis millones de reales.

—Histórico.—Una señora vestida

de luto riguroso, se presentó en las oficinas de una compañía de seguros de la vida, con paso vacilante, lágrimas en los ojos, sollozos á la vez, pañuelo en la mano.

—¡Ah, señor!... dice suspirando, al ver al administrador.—Os ruego que tomeis asiento.—¡Aquí veis á la criatura mas desgraciada del mundo! ¡Hi...! ¡Murio! ¡Hi...! ¡Hi...! ¿Quién? señora.—Mi marido!—

—¡Pobre muger!—Un modelo, señor!... ¡un tesoro, señor!... ¡un ángel, señor!... ¡la prevision personificada!... ¡la economía hecha hombre!... ¡Nunca volveré á ver otro igual!... ¡su muerte me matará!... ¡hi...! ¡hi...! ¡Comprendo vuestro dolor, señora, me intereso en un sentimiento tan respetable, pero dignaos decirme...—Mi marido contrató un seguro sobre la vida con vuestra sociedad, ¡señor! ¡para el orden en persona!... Aquí traigo el contrato de seguro... ¡Hi...! ¡Hi...! ¡Vengo á recibir cien mil reales! ¡Ay!... ¡ah!... Muy bien, señora; voy á comparar las pólizas, ordenar el pago, y entonces no habrá mas que hacer, sino recibir.

—Mil perdones, señora, le dice el jefe, despues de haber examinado las pólizas; ¡pero habeis leído la póliza de seguro?—¡No señor!...—Aquí veis una cláusula que permite que el asegurado reclame su dinero cuando quiera.—¿Y qué, señor?—Y bien, el difunto, vuestro respetable marido, hizo uso de su derecho.—¿Despues?—Y sacó su dinero hace seis meses. Este es su recibo.—¡Ciertamente, esa es su firma!... ¡Ah! ¡vill!... ¡ah bandolero!... exclamó la viuda levantándose: ¿Es posible que ese monstruo haya sido mi marido? ¡Ah canalla!... ¡Seguramente gastaría ese dinero en...! ¡Ah ladrón! ¡Llorar mis ojos por un pillo así!

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 15 de Marzo de 1866 para el abastecimiento de la población.

Reses.	Abastecedores.	Precios.
1	D. Antonio Cabelló, ternera.	40 es.
3	Fernando Muñoz, idem.	40
4	Benito Molina Ju-rado.	40 1/2
7	Francisco Solano Fuentes.	41
1	Rafael Montilla.	41
3	Antonio Gascia.	41

4	Pedro Suarez.	41
2	Rafael Otero.	41 1/2
12	Manuel Molina.	41 1/2
6	Rafael Barbero.	41 1/2
2	Miguel Baena.	42
1	Juan Pedro Gracia.	42
2	Manuel Delgado.	42
2	Rafael Cabrera.	42
1	Francisco Carrasco.	42
2	Pedro Cubero.	42
4	Juan Perales.	42 1/2
2	Juan Benítez.	42 1/2
1	Francisco Vasallo.	42 1/2
2	Ramon Alvarez.	43
4	Viuda de D. Francis-co Barrionuevo.	43 1/2
4	D. Domingo Sanchez.	44
2	Joaquin Losada.	44
13	D. Antonio Laguna.	44
4	Ambrosio Crespo.	44
30	José Gavilan, id.	44 1/2
20	Manuel Jaen, id.	44 1/2
17	Fernando Suarez.	44
20	Francisco Suarez.	44
8	Joaquin Losada.	44
20	Ramon Mejías, ca-brero.	44
22	Manuel Cantero.	44
8	Pedro Suarez, id.	44

En la de Santa Ana, el Sr. D. Manuel Bravo.

En la de las Dueñas, el Sr. D. José Merlo.

En la de S. Basilio, con sermon, á las oraciones.

En la del Salvador, á las oraciones, sin sermon.

En la de la Aljorquia, id. id.

En la de S. Juan, id. id.

En la de S. Juan de Letran, id. id.

Quinto día del solemne septenario á Sr. S. José en la ermita de Balen y Pastores, á las oraciones.

Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de S. Nicolás de la villa una solemne función á Nuestro Padre Jesus de la Sangre, en la que predicará el Sr. Don Francisco Osuna.

Durante la cuaresma y hasta el sábado de Ramos, habrá ejercicios espirituales todas las noches en las parroquias y en las iglesias de S. Pedro de Alcántara, S. Basilio, la Merced, Josus Nazareno y ermita de Ntra. Sra. de la Aurora de esta ciudad, cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, en S. Andrés.

En los días 18 y 19 habrá Jubileo extraordinario en el convento de la Encarnación en sufragio por el alma de D. Manuel Perez, costado por su señora madre.

Los señores sacerdotes que gusten ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa el día 20 del actual en el Sagrario de la S. Iglesia Catedral por el alma del mismo, recibirán el estipendio de 8 rs.

Los días 19 y 20 del corriente habrá jubileo extraordinario en el convento de la Concepción, por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Losada y Fernandez de Lieneses, hijo de los Excmos. Señores Condes de Gavia. Los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa por dicho señor en esos días y en el espresado convento, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

—Hoy, S. Patricio, obispo y confesor.

—Jubiléo circular.—En la ermita de San Juan de Letran.

—Primer día del solemne septenario á Maria Santísima de los Dolores en las iglesias siguientes:

En la de Santa Cruz, á las seis y cuarto de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Fernandez.

En la de Jesus Nazareno, á las cuatro de la tarde: el Sr. D. Mariano Vega del Castillo.

En la de la Magdalena, á las cuatro de la tarde, el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

En la de Capuchinas, á las cuatro y media, el Sr. D. Manuel Molina.

Espectáculos.

GRAN SALON DE FIGURAS DE CERA, situado en la calle del Arco Real número 4.

Continúa abierto al público desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche. Entrada general 2 rs. Los cabos y soldados con uniforme y los niños de cinco á diez años un real.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLESA DE MADRID.

Cotización oficial del 9.

Consolidado 39.65.

Diferido 38.85.

Deuda amortizable de primera clase 60.00

Id. de segunda 20.00

Id. del personal 20.30.

Acciones del Banco de España 143.50

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde

Trigo 140 fanegas de 00 á 52 rs.

Cebada 90 fanegas de 00 á 00.

Acetite fresco en los molinos, á 43

Id. en la ciudad á 36.

Jabón blando á 47 cuartos libra.

Carné de vaca á 32 cuartos libra.

SEVILLA. Santa Alhondiga. Trigo de 50 á 59.

Cebada de 40 á 37. Fuera de la Alhondiga.

Trigo de 48 á 56. Cebada de 32 á 34.

Habas de 34 á 41. Acetite 49 á 50.—Cerdos

vendidos el 7 de Febrero, 107, al precio de 36

á 37 cuartos.

GRANADA. Trigo de 43 á 54. Cebada de

á 30. Habas de 39 á 40. Acetite á 57.

MÁLAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 33 á

34. Habas de 35 á 40. Acetite á 48.

JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á

29. Habas de 43 á 44.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26.

Habas de 32 á 34. Acetite de 32 á 34, dentro

y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos.

Diligencias.

Madridiña.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 23, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victorina.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hejas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjibar á Cardenas.

Berlina, 200 rs.—Interior, 150.—Rotonda, 140.—Cupé, 100.

Su administración, esquina á la calle Librería.

Castellana.

Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzzi.

Los carruajes son cómodos y parten desde Menjibar á Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Postas españolas.

Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjibar á Almoradí, que el de las demás empresas. Su administración calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razón de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente.

Para Madrid y su carrera salen en este mes los días pares á las 7 de la mañana. Su administración antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado á la Plaza del Salvador núm. 25; está á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruajes.

Empresa de transportes.

en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Pótro.

Unicas galeras aceleradas.

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arroyos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administración en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferrocarriles para todas las capitales de España y para comendidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arroyos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union.

Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arroyos, y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS:

De Madrid y su carrera á las 7 y 12 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde: De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana.

SALIDAS:

Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

SEVILLA. 3.º JUBILÉO. 1.º JUBILÉO.

2.º JUBILÉO. 3.º JUBILÉO.

4.º JUBILÉO. 5.º JUBILÉO.

6.º JUBILÉO. 7.º JUBILÉO.

8.º JUBILÉO. 9.º JUBILÉO.

10.º JUBILÉO. 11.º JUBILÉO.

12.º JUBILÉO. 13.º JUBILÉO.

14.º JUBILÉO. 15.º JUBILÉO.

16.º JUBILÉO. 17.º JUBILÉO.

18.º JUBILÉO. 19.º JUBILÉO.

20.º JUBILÉO. 21.º JUBILÉO.

22.º JUBILÉO. 23.º JUBILÉO.

24.º JUBILÉO. 25.º JUBILÉO.

26.º JUBILÉO. 27.º JUBILÉO.

28.º JUBILÉO. 29.º JUBILÉO.

30.º JUBILÉO. 31.º JUBILÉO.

32.º JUBILÉO. 33.º JUBILÉO.

34.º JUBILÉO. 35.º JUBILÉO.

36.º JUBILÉO. 37.º JUBILÉO.

38.º JUBILÉO. 39.º JUBILÉO.

40.º JUBILÉO. 41.º JUBILÉO.

42.º JUBILÉO. 43.º JUBILÉO.

44.º JUBILÉO. 45.º JUBILÉO.

46.º JUBILÉO. 47.º JUBILÉO.

48.º JUBILÉO. 49.º JUBILÉO.

50.º JUBILÉO. 51.º JUBILÉO.

52.º JUBILÉO. 53.º JUBILÉO.

54.º JUBILÉO. 55.º JUBILÉO.

CARLOTA. Juan de la Cruz.

POSADA DEL CAÑO VENCE-GUERRA.

PERCUNA Y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

POSADA DE STA. MARTA.

FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

PIRGO. Cecilio Arenas.

POSADA DE LAS YERBAS.

ADAMUZ. Bartolomé Obbero.

DONA MENCIA. Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUALANCE. Francisco Rodríguez.

VALENZUELA. Francisco García.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

POSADA DEL OBISPO BLANCO.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

SECCION DE AVISOS.

Arrendamientos. Desde San

Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta ciudad. Una, calle puerta del Oso número 28, con diez habitaciones, cocina, bañeriza, patio y corral. Otra, calle de los Bañeros número 16, con ocho habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, id. id. número 12, con tres habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calle de Góngora o Tinto de San Miguel número 44, con siete habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calle de Guzmán número 12, con ocho habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calle de la Cruz número 6, con tres habitaciones, patio, cocina y corral. Otra, calle Costanilla número 83, con dos habitaciones, patio y corral. Otra, calle San Juan de Letrán número 93, con dos habitaciones, patio y corral. Para tratar con su dueño, calle de Letrán número 18.

Venta de fincas. A volun-

tad de su dueño y libres de todo gravamen se venden al contado o a plazos las fincas siguientes, en el término de Castro del Río. Una huerta sembrada 1.º de Garci-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y solo, que linda con el río Guadajozillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garci-Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de 4 fanegas, 8 celemines y 2 cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Río, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajón, vecinos de Castro del Río, y con el camino de Castro a Nueva Castella. Otra haza al pago que nombran las Cabanas, cerca de Espejo, compuesta de 3 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena y con tierras de Andrés López, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernán-Vega. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra plana, que lindan con otras que son de su reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garretes que tienen de 8 a 10 años; que linda con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garretal de 400 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la Harina, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montilla, con terreno de D. Miguel Amador, vecino de Fernán-Vega, con tierras de los señores de Espinosa, con plantación de José María Torero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel Sánchez, vecino de Aguilar. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán ir a Córdoba casa calle Arco Real número 1, donde se tratará y se enterarán de sus condiciones como también en la Rambla D. Tomás Fernández, que vive en la calle Fernán-Vega.

Perdida. De la huerta nombrada Las de la puerta, ha desaparecido un berrato de un año, con una oreja desputada y una oreja. Al que se sirva avisar su paradero en buena hora se le gratificará.

Arrendamientos. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, calle de Santa Ana número 4, en esta ciudad, se arriendan las fincas siguientes: El cortijo del Bascón, situado en la campiña y término de Santa Úrsula, con 140 fanegas de terreno para desde 1.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada y las principales habitaciones empapeladas, con agua de pie y fuentes, en esta ciudad, calle de los Moros número 6, para desde San Juan próximo. Otra casa principal con agua de pie y fuentes, con muchas y cómodas habitaciones, situada en esta ciudad, en el testero de la calle de Pan y Cordero de la calle de la Puerta, número 8, para desde San Juan próximo.

Mampuesto muy bueno. Puesto en las obras, a 1.º de 12 rs. carga. Se dará aviso en la calle Arco Real número 4, a los señores.

Fincas en arrendamiento.

El día 29 de Abril próximo, desde las diez a las doce de su mañana, se subastan privadamente para arrendamiento por 6 años, a contar desde 1.º de Enero entrante, las fincas del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y de Santisteban cuya situación y términos es la siguiente. El cortijo de Guadalupe, con su agregado el Arco, situados en el término de Villanueva; el primero de 120 fanegas de terreno y el segundo de 45 fanegas y 4 celemines.

El haza nombrada del Alamo, en el término de Córdoba, de 52 fanegas de terreno.

El cortijo llamado de Tejedoras, en el término de Villanueva, de 32 fanegas 10 celemines de terreno.

El cortijo de la Mata, con sus dos hazas agregadas al Espino y la Charquera, que están situadas en el término de Villanueva y juntas componen 48 fanegas 10 celemines de terreno.

El cortijo Cerro de las Liebres, en el término de Villanueva, de 27 fanegas de terreno.

El haza de los Cerrillos, en el mismo término, con 11 fanegas y 8 celemines de terreno.

El haza Dos medias Ubadas, en el propio término, con el tercio de 12 fanegas y 4 celemines.

Otra haza denominada Llano del Chaparral, en el espresado término de Villanueva, de 14 fanegas y 3 celemines de terreno.

Otra haza nombrada Tarde-empavada, en el mismo término, con 10 fanegas de terreno.

Otra id. llamada La Corchera, también en el término de Villanueva, de 8 fanegas y 4 celemines de terreno.

La subasta anunciada se verificará en la casa de administración del Sr. Duque, en Villanueva, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del Sr. D. Juan de Dios, calle de San Fernando número 28, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs.
Docena de id. a 1.º de 20 rs.
Gruesa de id. a 2.º de 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúan de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Arrendamiento. Desde el

1.º de Enero de 1867 se arrienda el cortijo Alamillo de Valdepeñas, término de Córdoba, bajo la renta y condiciones que aparecen en el pliego que se halla de manifiesto en casa de D. Manuel Barranco y López, calle José Rey número 21.

Almoneda. En la calle de

Pedregosa, casa número 3, se hace almoneda desde el día de todos los enseres de casa. Puede verse de 12 a 4 de la tarde.

Arrendamiento. Para desde

1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos nombrados Barriopuebo el bajo, 6 Guajarrillo y Garabato bajo; situados en la campiña, término de Santa Ella. En la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, su dueña, se tratará.

Venta. En el día 20 del

presente mes de Marzo se subasta el arrendamiento estrajudicial de dos posesiones de olivar, la una en el término de la Carlota llamada el Granadar, y la otra en el de la Rambla llamada San Antonio de Trapiche, compuestas de 200 y pico aranzadas, colindante una con otra, cerradas de zanja y vallados, con su caserío y fábrica de aceite, en la finca de D. Pedro Aguilar y Pérez, calle de los Moros número 4, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones que se han de observar.

Arrendamiento. Desde San

Juan próximo se hace el de un buen portal empapelado y con sus correspondientes puertas de cristales, situado en la calle de Armas número 6. En la casa inmediata número 4 darán razón.

Arrendamiento. Para el del

cortijo de Alayates, término de Santa Úrsula, se oyen proposiciones por su administrador don José María de Lecea, calle de José Rey número 21.

Vinos. Los hay superiores

de Champagne y Burdeos, Rem y Cogenac. Se han recibido en el Bar de Córdoba.

CONFITERIA DE S. FERNANDO.

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho a brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 12. También se rebaja el dulce: el fino a 5 rs. y el de frutas a 4, y los demás artículos a precios arreglados.

Venta. Se hace de una ciga-

de (calle de San Rafael), como de una vara de alta. En la calle del Silencio, número 8, puede verse.

Arrendamiento. Se hace el

de los cortijos Membrilla baja y Tajagran, situados en los términos de Santa Úrsula y Castro del Río; y al efecto, se proponen su administrador D. José María de Lecea, calle de José Rey número 21.

Arrendamiento. Se hace de

la casa calle del Cister número 22, moderno, desde San Juan próximo, está toda acristalada y tiene muy buenas vistas para su ajuste. Mar-mol de Manuel número 3.

Arrendamiento. Desde el

día 1.º de Junio de este año de 1866 se hace el de la haza de Valledorado, tres leguas de esta ciudad y término de Obejo; para tratar de las condiciones, con D. Ramón Molina, plaza de la Cuesta número 21.

A los fumadores. Papel Yo-

urado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y López, después de haber compuesto, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite viltrio, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que el fumador produce, le hacen a porfía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino García Teja, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Venta y arrendamiento. La

casa número 2 plaza de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obra, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Desde San

Juan próximo se arrienda una casa en esta ciudad, calle de las Olillas o Puencastilla, número 35, formada sobre 685 varas, y contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, tres grandes balcones, galerías, una sala, cocina, caballeriza y corral, en principal galerías, tres salas de grande estension y una pequeña azotea. Su dueño vive calle de Letrán número 18.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento de guerra de D. Bartolomé Luque, Almonas 41, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se expende a precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros número 41, a 1.º de 12 rs. pieza, respondiendo además por los mismos de toda avería que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la dirección de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesión con grandel antegio, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado.

También continúa en la dicha fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con toda notable rebaja que últimamente ha fijado.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasadas, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios sumamente arreglados, situada en el callejón llamado antes de los toros, en esta ciudad.

LISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICA.

Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, número 20.

Presente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias, frecuentemente falsas, y exorbitantes precios, que de momentos se ven en la práctica. Este profesor, huye de este estilo, y procura esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por el ya hecho bajo todos los sistemas conocidos, desde la disposición de un solo diente hasta una caja de dematadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedica por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vender toda clase de alfileres, colocados a piezas de lo género, sin ofrecerle obstáculos ni los razones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los hilos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece industriales, y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a simular un defecto.

El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de más alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, simple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticación, sino que, a más de la necesidad de privarse de muchos clases de alimentos, la digestión es penosa, y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida veracidad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día, y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles una y otras a cuantos le honren, facilitándole un ejemplar de esa Memoria.

FABRICAS MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES

DE LA COMPANIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aldeas de España y América. Ha sido el que, universalmente adoptado, y la cifra de su consumo se eleva a SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 o 25 por 100 mas en peso. Este acuerdo entre la moderación de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posición excepcional de esta compañía:

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escogan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado, tal importancia en su fabricación que los gastos repartidos en una tan grande producción, vienen a reducir los precios mucho menos que en las demás fábricas.

3.º Por la perfecta construcción de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de malicias, estrías, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares, y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfección, ELLA puede por consiguiente vender a menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusión lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulación: el primero mercantil *ganar poco es ganar mucho*, el segundo industrial *el que fabrica bien, gana y vende, el que mal, engaña y pierde*.

Lo dicho comprueba cuán justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razón los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañía Americana, Fuencarral 38 y 41.—Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajas, cocina y caballeriza para ocho o diez bestias, teniendo además media fanega de tierra de sembrado y algun frutal. Se vende madera de castaño de tres y cinco varas de largo, puertas de calle y sala, todo servido y a precios arreglados. Se traspasa una gran fábrica de chocolate con todos sus utensilios y montada con los adelantos mejores que hasta el día se conocen. De todo darán razón en la calle de San Hipólito número 4.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA.

Se ha abierto al público este establecimiento, en el que se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos o dobles. —Visitas de todas clases. —Reproducciones de fotografías de Ambrotipos, etc. —Ampliaciones de todas clases y tamaños. —Removición de fotografías alteradas por tiempo. —Retratos transparentes de todos tamaños; en negro e iluminados. —Ambrotipos. —Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc. —Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo. —Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y a la acuarela. —Los precios de las fotografías serán los de costumbre en esta capital. —Calle de Carretas número 3.

Arrendamiento. Desde San

Juan próximo se arrienda una casa acristalada y con agua de pie, calle de Carretas número 9, moderno, por bajo de la puerta de entrada al Gobierno civil. Para tratar, con su dueño don Mariano de Barcia, que vive calle de Almonas número 21.

Venta y arrendamiento. La

de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro número 2 duplicado, recientemente obra, con una superficie de mil ochocientos ochenta y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

BAZAR DE CAMAS

ABIESAS, EN CORDOBA,

ante de Amoroso de Morales número 1.º

En Sevilla, plaza del Pan número 4, esquina a calle Confiterías números 1, 2, 3

y

Grandes depósitos de camas, caires y cuinas de hierro inglesas, españolas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce o metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, pajas de hierro superiores para los ferro-cariles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, sacapapas y pistolas, Braseros y sartenes de azofo y otros efectos.

Fonda en Málaga. Se ha

vuelto a abrir la fonda de Oriente, situada en la Alameda número 4, donde se han hecho notables mejoras. Sus favorecedores encontrarán un esmerado servicio.

Arrendamiento. Desde San

Juan en adelante se arrienda la casa número 2, esquina Cuesta de Luján, plazuela de S. Antonio Narvaes; para tratar con dicho señor, 6-1

Bulces. En la confitería de

calle Almonas, desde el día se venden los dulces a los precios siguientes. Dulce fino 5 rs. libra. Dulce de frutas 4 rs. id. Merengas 40 cuartos libra. Bizcochos de todas clases, 40 cuartos. Almibar de todas clases 4 rs. libra. Los demás artículos a precios arreglados.

Arrendamiento. Se arrien-

dan desde el día o desde S. Juan próximo los portales números 70 y 72 en la carrera del Puente, esquina a la Zapatería vieja; para tratar de su ajuste con D. José Castillo, calle Almonas número 7.

Venta. Se enagena toda la

raíz de Orzaz o palo dulce que hay en los sotos desmontados del cortijo de Torres-Cabrera y en los del cortijo del Aguacillo, término de esta ciudad. Las personas a quienes interese su adquisición, pueden entregar sus proposiciones en Córdoba, en la secretaría del Sr. Conde de Torres-Cabrera, o dirigirlas a el mismo Sr. Conde a Madrid, calle del Turco número 15, hasta el día 30 del corriente mes de Marzo.

Modista. En la calle de San

Fernando número 63 se ha abierto un establecimiento de modista, en el cual se servirá con esmero, exactitud y economía, a cuantas personas gusten servirse de ella. La confección de todas las prendas que se encarguen al mismo serán hechas con arreglo a los últimos preceptos de la moda y gusto de las señoras que quieran favorecerlo con su distinción, pudiendo estar seguras de que habrán de quedar sumamente complacidas.

De interés general. Recien-

temente acaban de llegar bacallos de Escocia, Labrador, Gaspe y otros, pases en cajas por libras y cajitas de lujo propias de regalo, azúcares de pilon y otras clases, chocolate riojano de todos precios, cerealada en velas y otros artículos. Establecimiento de herramientas calle del Ayuntamiento número 14.